

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:

**JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
Y ALEJANDRO OAXACA CARREÓN**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **ELÍAS ABAID KURI Y ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL **PUNTO TRES** PREVIA SU LECTURA, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA PRESENTADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS

COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL CUATRO AL DIECIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS CUATRO Y TRECE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE SALUD; **PUNTO SEIS** A LOS CUARENTA Y UN DIPUTADOS, ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES GENERALES DEL CONGRESO DEL ESTADO; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO OCHO** AL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS; **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y COPIA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES; **PUNTO ONCE** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; **PUNTOS CATORCE Y DIECIOCHO** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; **PUNTO QUINCE** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **PUNTO DIECISÉIS** A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y **PUNTO DIECISIETE** A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; EN EL **PUNTO DIECINUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS **ERNESTO LEYVA CORDOVA, ADRIÁN VICTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO OAXACA CARREÓN,** INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTANDO EN LO GENERAL APROBADO CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENSEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **GERARDO MEJÍA RAMÍREZ** SE PRONUNCIÓ EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 125 Y 126 DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE OBTUVO PARA AMBOS ARTÍCULOS TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL DICTAMEN, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ACORDANDO ENVIAR LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA LISTA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE PROPONEN PARA SER ELECTOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y LOS SUPLENTE, ASÍ COMO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **LUCIO RANGEL MENDOZA Y ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA** EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES DEL ACUERDO EN DISCUSIÓN, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS

TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENSEGUIDA EN VOTACIÓN SECRETA, INDIVIDUAL Y SUCESIVA CONFORME AL ORDEN DE LOS NOMBRES QUE APARECEN EN EL ACUERDO, SE PROCEDIÓ A DESIGNAR A NUEVE CONSEJERAS Y/O CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y A CONTINUACIÓN A LAS CONSEJERAS Y/O CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO: ACOSTA ENRÍQUEZ ANDRÉS DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y UNO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; AGUILAR BALDERAS LIDIA TRES VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; AGUILAR VÍQUEZ FIDENCIO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; AVENDAÑO FERNÁNDEZ VICENTE LEOPOLDO CERO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; BRAVO POLACO VÍCTOR MANUEL TRES VOTOS A FAVOR, TREINTA VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; CÁNOVAS MORENO VÍCTOR JOAQUÍN TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; CASTILLO MIRANDA HERIBERTO DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; CASTRO RIVADENEYRA HÉCTOR CUATRO VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; CONTRERAS RUÍZ JORGE JAVIER CERO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; CORONA CABAÑAS NOÉ JULIÁN CUATRO VOTOS A FAVOR, TREINTA VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; CRISANTO CAMPOS JUAN MANUEL OCHO VOTOS A FAVOR, VEINTIDÓS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; DE LA HERA BADA JUAN CARLOS CUATRO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; ESQUITÍN LASTIRI ALEJANDRA GUADALUPE TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; FERNÁNDEZ LÓPEZLARSEN CRISTHIAN ARNALDO DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y CUATRO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; GARCÍA

BLANCO FRANCISCO JAVIER TRES VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; GARCÍA MARTÍNEZ HERÓN UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; GARMENDIA DOMÍNGUEZ JOSÉ GUSTAVO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; GUERRERO MONTER GABRIEL CINCO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; GUERRERO RAMÍREZ ARMANDO TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; GUILLEN REYES JOSÉ ALEJANDRO DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; GUTIÉRREZ JARAMILLO LUZ ALEJANDRA CUATRO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y UN VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; JIMÉNEZ CEREZO MARÍA GENOVEVA DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; LARA GÓMEZ DALHEL TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; LAZCANO PONCE ALICIA OLGA TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; MÁRQUEZ HERNÁNDEZ REYNA CUATRO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y UN VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; MARTÍNEZ LÓPEZ JOSÉ LUIS TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, MIRÓN THOMÉ JUAN PABLO TRES VOTOS A FAVOR, TREINTA VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; MONTERROSAS ROMÁN PAUL TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NOÉ ÁVILA JOSÉ FÉLIX URBANO TRES VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; PAREDES OLGUÍN JOSÉ JOEL DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; RAMÍREZ Y LÓPEZ JOSÉ ARTURO DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; RAMÓN PÉREZ CLAUDIA DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y UN VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; RODOREDA ARTASÁNCHEZ JOSÉ MANUEL CERO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS

EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; RODRÍGUEZ JUÁREZ LEOBARDO CUATRO VOTOS A FAVOR, VEINTIOCHO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; RODRÍGUEZ SERRANO JOSÉ VÍCTOR DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y VELÁZQUEZ AGUILAR MARTHA PATRICIA TRES VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES; EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN INDIVIDUAL Y SUCESIVA SE NOMBRÓ Y DESIGNÓ A LOS CIUDADANOS, AGUILAR VÍQUEZ FIDENCIO, CÁNOVAS MORENO VÍCTOR JOAQUÍN, ESQUITÍN LASTIRI ALEJANDRA GUADALUPE, GARMENDIA DOMÍNGUEZ JOSÉ GUSTAVO, GUERRERO RAMÍREZ ARMANDO, LARA GÓMEZ DALHEL, LAZCANO PONCE ALICIA OLGA, MARTÍNEZ LÓPEZ JOSÉ LUIS Y MONTERROSAS ROMÁN PAUL COMO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL DOCE AL DOS MIL DIECINUEVE, SE ACORDÓ COMUNICAR LA DESIGNACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES, ASÍ COMO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ DE LA LISTA DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS RESTANTES A LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, OBTENIÉNDOSE EN VOTACIÓN INDIVIDUAL Y SUCESIVA EL SIGUIENTE RESULTADO, ACOSTA ENRÍQUEZ ANDRÉS TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; AGUILAR BALDERAS LIDIA TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; AVENDAÑO FERNÁNDEZ VICENTE LEOPOLDO DOS VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; BRAVO POLACO VÍCTOR MANUEL TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN

VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; CASTILLO MIRANDA HERIBERTO TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; CASTRO RIVADENEYRA HÉCTOR CUATRO VOTOS A FAVOR, VEINTISÉIS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; CONTRERAS RUÍZ JORGE JAVIER CINCO VOTOS A FAVOR, VEINTISÉIS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; CORONA CABAÑAS NOÉ JULIÁN DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; CRISANTO CAMPOS JUAN MANUEL TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; DE LA HERA BADA JUAN CARLOS TRES VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; FERNÁNDEZ LÓPEZ LARSEN CRISTHIAN ARNALDO TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; GARCÍA BLANCO FRANCISCO JAVIER TRES VOTOS A FAVOR, VEINTISIETE VOTOS EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES; GARCÍA MARTÍNEZ HERÓN DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; GUERRERO MONTER GABRIEL CUATRO VOTOS A FAVOR, VEINTIOCHO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; GUILLEN REYES JOSÉ ALEJANDRO DOS VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; GUTIÉRREZ JARAMILLO LUZ ALEJANDRA SIETE VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; JIMÉNEZ CEREZO MARÍA GENOVEVA TREINTA VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; MÁRQUEZ HERNÁNDEZ REYNA TRES VOTOS A FAVOR, VEINTIOCHO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; MIRÓN THOMÉ JUAN PABLO SEIS VOTOS A FAVOR, VEINTISÉIS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; NOÉ ÁVILA JOSÉ FÉLIX URBANO UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y UN VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; PAREDES OLGUÍN JOSÉ JOEL TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; RAMÍREZ Y LÓPEZ JOSÉ ARTURO TRES VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; RAMÓN PÉREZ CLAUDIA TRES VOTOS A FAVOR,

VEINTISÉIS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; RODOREDA ARTASÁNCHEZ JOSÉ MANUEL CERO VOTOS A FAVOR, VEINTISIETE VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES; RODRÍGUEZ JUÁREZ LEOBARDO CINCO VOTOS A FAVOR, VEINTISÉIS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; RODRÍGUEZ SERRANO JOSÉ VÍCTOR DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y VELÁZQUEZ AGUILAR MARTHA PATRICIA TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN. EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN INDIVIDUAL Y SUCESIVA SE NOMBRÓ Y DESIGNÓ A LOS CIUDADANOS, ACOSTA ENRÍQUEZ ANDRÉS, AGUILAR BALDERAS LIDIA, BRAVO POLACO VÍCTOR MANUEL, CASTILLO MIRANDA HERIBERTO, CRISANTO CAMPOS JUAN MANUEL, FERNÁNDEZ LÓPEZLARSEN CRISTHIAN ARNALDO, JIMÉNEZ CEREZO MARÍA GENOVEVA, PAREDES OLGUÍN JOSÉ JOEL Y VELÁZQUEZ AGUILAR MARTHA PATRICIA COMO CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL DOCE AL DOS MIL DIECINUEVE, SE ACORDÓ COMUNICAR LA DESIGNACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES, ASÍ COMO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DESIGNAR AL CONSEJERO O CONSEJERA PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA QUE SE REALIZÓ DE LA LISTA DE LOS NUEVE CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO: AGUILAR VÍQUEZ FIDENCIO CERO VOTOS A FAVOR, TREINTA Y TRES VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; CÁNOVAS MORENO VÍCTOR JOAQUÍN CINCO VOTOS A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; ESQUITÍN LASTIRI ALEJANDRA GUADALUPE UN VOTO A

FAVOR, TREINTA VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; GARMENDIA DOMÍNGUEZ JOSÉ GUSTAVO DOS VOTOS A FAVOR, VEINTISIETE VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; GUERRERO RAMÍREZ ARMANDO TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; LARA GÓMEZ DALHEL CUATRO VOTOS A FAVOR, VEINTITRÉS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; LAZCANO PONCE ALICIA OLGA TRES VOTOS A FAVOR, VEINTISÉIS VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES; MARTÍNEZ LÓPEZ JOSÉ LUIS DOS VOTOS A FAVOR, VEINTIOCHO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES Y MONTERROSAS ROMÁN PAUL UN VOTO A FAVOR, VEINTINUEVE VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA DEL RESULTADO SE DESIGNÓ AL CIUDADANO GUERRERO RAMÍREZ ARMANDO COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN SEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ INTEGRADO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO COMO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, A LOS CIUDADANOS AGUILAR VÍQUEZ FIDENCIO, CÁNOVAS MORENO VÍCTOR JOAQUÍN, ESQUITÍN LASTIRI ALEJANDRA GUADALUPE, GARMENDIA DOMÍNGUEZ JOSÉ GUSTAVO, GUERRERO RAMÍREZ ARMANDO, LARA GÓMEZ DALHEL, LAZCANO PONCE ALICIA OLGA, MARTÍNEZ LÓPEZ JOSÉ LUIS Y MONTERROSAS ROMÁN PAUL; ASÍMISMO COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO AL CIUDADANO GUERRERO RAMÍREZ ARMANDO Y COMO CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE A LOS CIUDADANOS ACOSTA ENRÍQUEZ ANDRÉS, AGUILAR BALDERAS LIDIA, BRAVO POLACO VÍCTOR MANUEL, CASTILLO MIRANDA HERIBERTO, CRISANTO CAMPOS JUAN MANUEL, FERNÁNDEZ LÓPEZLARSEN CRISTHIAN ARNALDO, JIMÉNEZ CEREZO MARÍA GENOVEVA, PAREDES OLGUÍN JOSÉ JOEL Y VELÁZQUEZ AGUILAR MARTHA PATRICIA, SE ACORDÓ COMUNICAR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO

OFICIAL DE LA ENTIDAD, ASÍMISMO A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES Y AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, DE LA MISMA MANERA SE ACORDÓ CONVOCAR A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON ELECTOS COMO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, PARA QUE EN ESTA MISMA SESIÓN EN ASUNTOS GENERALES, RINDAN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN ESTE MOMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE PRORROGÓ LA SESIÓN. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V Y SE ADICIONA UNA FRACCION VI AL ARTICULO 374 DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **RAFAEL VON RAESFELD PORRAS, ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES,

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTANDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO, DE MAMA Y DE PRÓSTATA DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **DENISSE ORTÍZ PÉREZ**, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ** POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO RURAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AMBAS DEL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** QUIEN EN USO DE LA PALABRA ABUNDÓ EN LOS CONSIDERANDOS DE SU INICIATIVA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL VEINTISÉIS AL**

TREINTA Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LOS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS INICIATIVAS DE DECRETO SIGUIENTES: POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADA LA ROCA, UBICADA EN TLAXCALANTONGO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADA LA ROCA II UBICADA EN TLAXCALANTONGO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NOVECIENTOS CATORCE DE LA CALLE SIETE SUR DE CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 1977 Z-1P3/3 DEL EJIDO DE LA GALARZA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE LA MITAD LADO NORTE DEL PREDIO URBANO DENOMINADO ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO MENOR Y CASA EN ÉL CONSTRUIDA, SITUADA EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLEJÓN DE LA CINCO DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA; POR EL

QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO SEISCIENTOS VEINTIUNO DE LA CALLE TRES ORIENTE DE ESTA CIUDAD Y POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS DOS DE LA CALLE SIETE NORTE DE ESTA CIUDAD, SE ACORDÓ TURNAR LOS OFICIOS E INICIATIVAS DE DECRETO ANTES REFERIDAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA A PETICIÓN DEL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** SE ACORDÓ RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO DE ACUERDO CONSIDERADO EN EL PUNTO TREINTA Y CINCO, TAMBIÉN A PETICIÓN DEL DIPUTADO **LUCIO RANGEL MENDOZA** SE RETIRÓ EL PUNTO DE ACUERDO DEL PUNTO TREINTA Y SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, COMO CONSECUENCIA SE RECORRIÓ LOS NUMERALES DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE IMPULSE LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES QUE TIENEN LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS EMPRESAS SUBCONTRATADAS POR PETRÓLEOS MEXICANOS EN LOS MUNICIPIOS DE FRANCISCO Z. MENA, PANTEPEC Y VENUSTIANO CARRANZA DEL ESTADO DE PUEBLA, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL Y COPIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DENOMINADA PETRÓLEOS MEXICANOS CON EL ESTADO DE PUEBLA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO **TREINTA Y SEIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS RESULTADOS Y AVANCES DEL PROYECTO ACEITE TERCIARIO DEL GOLFO, EN EL PALEOCANAL CHICONTEPEC, SEA PRESIDIDA POR LA DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO ELECTORAL 01 DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y SIN TENER DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA INTEGRADA POR LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE ACOMPAÑEN E INTRODUCAN AL SALÓN DE PLENOS A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE OTORGUEN LA PROTESTA DE LEY Y ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: AGUILAR VÍQUEZ FIDENCIO, CÁNOVAS MORENO VÍCTOR JOAQUÍN, ESQUITÍN LASTÍRI ALEJANDRA GUADALUPE, GARMENDIA DOMÍNGUEZ JOSÉ GUSTAVO, GUERRERO RAMÍREZ ARMANDO, LARA GÓMEZ DALHEL, LAZCANO PONCE ALICIA OLGA, MARTÍNEZ LÓPEZ JOSÉ LUIS Y MONTERROSAS ROMÁN PAUL, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LES INFORMÓ DE SU NOMBRAMIENTO EXPRESÁNDOLES, ¿PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSITUTCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL DOCE AL DOS MIL DIECINUEVE QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?, CONTESTANDO LOS INTERROGADOS "SÍ PROTESTO", AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, "SI NO LO HICIÉREIS ASÍ QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN", LA COMISIÓN DE CORTESÍA DESPIDIO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES. CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES INVESTIGUE Y SANCIONE LOS PRESUNTOS DELITOS CONSIGNADOS EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA 5877/2012 ENTRE OTROS; SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL DÍA LUNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

ENRIQUE NACER HERNANDEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

RAMÓN FELIPE LOPEZ CAMPOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO OAXACA CARREÓN
DIPUTADO SECRETARIO